



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicios profesionales en Control de Calidad e Investigación y Desarrollo, en cadenas de valor de cacao y cardamomo en La Región de las Verapaces E Ixcán, Quiché”.

1. ANTECEDENTES

We Effect es una organización de cooperación internacional de Suecia, con más de 60 años de experiencia en el trabajo con organizaciones y movimientos sociales en 25 países en África, Asia, Europa y América Latina. We Effect apoya a grupos organizados de los sectores populares con herramientas para luchar contra la pobreza y la injusticia en base a su propio esfuerzo y su misión es fortalecer la capacidad de organizaciones democráticas y de membresía para posibilitar que mujeres y hombres de escasos recursos puedan mejorar sus condiciones de vida, defender sus derechos y contribuir a una sociedad justa.

El trabajo de We Effect está basado en los principios de la Alianza Cooperativa Internacional: ayuda para la autoayuda, responsabilidad personal, democracia, justicia, igualdad y solidaridad. Además, prevemos y facilitamos la formación y la cooperación entre cooperativas, organizaciones de agricultores y los movimientos sociales.

El mes de septiembre del año 2018 We Effect Guatemala suscribió un convenio de colaboración con la Delegación de la Unión Europea para la implementación del Proyecto “Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena de las cadenas valor” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, y en el mes de mayo de 2020 se integró el APENDICE NO. 01 al contrato de subvención.

Dentro de los objetivos del proyecto se encuentran:

Objetivo General: Contribuir a la reducción de la pobreza rural, a la generación de empleo y a la mejora de la calidad de vida de mujeres y hombres indígenas/campesinos productores de café, panela, hortalizas, cacao y cardamomo, favoreciendo el crecimiento económico incluyente y sostenible en 08 departamentos de Guatemala.

Objetivo específico: Mejorar la producción, la competitividad y la capacidad comercial de un conjunto de cooperativas, MIPYMEs y organizaciones de la economía social de 8 departamentos del Altiplano de Guatemala en las cadenas de valor de café, panela, hortalizas orgánicas, Cacao y cardamomo.

2. DE LA CONSULTORIA

2.1. Justificación

En el marco del proyecto Awal Q'anil “Apoyo a la competitividad rural campesina indígena de cadenas de valor” según contrato de subvención No. LA/2018 /398-303, y Apéndice 01 se tiene contemplado el desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento de las cadenas de



valor, que en conjunto suman a 5,160 productores y productoras (impactando a 17,975 miembros de las familias beneficiadas).

Como parte del fortalecimiento de las cadenas de valor de cacao y cardamomo en la región de Verapaces e Ixcán Quiché, se tiene planificado el acompañamiento al sistema productivo con la finalidad de apoyar a la transformación de la producción convencional a agroecológica, garantizando una mayor productividad y calidad de sus productos, para ello se apoyará con la elaboración de insumos, en la implementación de tecnologías, herramientas y conocimientos. Asimismo se apoyará en darle valor agregado a los productos a través de beneficios secos, húmedos y de transformación lo que implica un acompañamiento en sus procesos garantizando la inocuidad, seguridad y calidad. Con estas acciones se busca que las cadenas de valor sean más competitivas en los mercados locales e internacionales.

Para alcanzar lo planteado, se hace necesario la contratación de los servicios profesionales de un técnico en control de calidad e investigación y desarrollo, que acompañe, asesore e implemente acciones en las asociaciones, cooperativas, federaciones y empresa campesina asociativa participantes en el proyecto Awal Q'anil

2.2. Objetivos de la consultoría:

Objetivo general:

Fortalecer los procesos tecnológico y productivo de en las asociaciones, federaciones, cooperativa y ECA de las cadenas de valor de cacao y cardamomo conformadas por pequeños/as productoras/es en la región de Verapaces e Ixcán, Quiché.

Objetivos específicos:

- Coordinar y acompañar la implementación de tecnología productiva, que les permita mejorar las cadenas de valor de cacao y cardamomo.
- Implementar herramientas que permitan la eficiente trazabilidad de los procesos productivos en las asociaciones, federaciones, cooperativas y de empresas campesinas asociativas

3. FUNDAMENTO LEGAL

La presente convocatoria se realiza en base a lo establecido en el convenio de financiación No. LA /2018/398-303 y Apéndice 01 firmado entre We Effect y la Unión Europea, para el proyecto denominado: "Apoyo a la competitividad rural campesina-indígena en las cadenas de valor.



3.1. CONFLICTO DE INTERÉS POR RELACIONES CON EL PERSONAL CONTRATANTE

Relaciones familiares con el personal contratante: no se le podrá adjudicar el Contrato a un consultor, que tenga un negocio o relación familiar con un miembro del Personal de We Effect o con alguna de las instituciones co-solicitantes del Proyecto, que esté directa o indirectamente involucrado en: (1) la preparación de los Términos de Referencia; (2) el proceso de adjudicación del contrato.

Revelar situaciones de conflicto que pudiera afectar su capacidad: todos los proveedores tienen la obligación de revelar cualquier situación actual o potencial de conflicto que pudiera afectar su capacidad para servir en beneficio del Contratante, o que pudiera percibirse que tuviera este efecto. El no revelar dichas situaciones puede conducir a la descalificación del proveedor o a la terminación de su Contrato.

3.2. FRAUDE Y CORRUPCIÓN:

Todos los oferentes que participan en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tenga conocimiento durante todo proceso de selección hasta la ejecución del contrato.

3.3. IDIOMA DE LA PROPUESTA:

Todos los documentos relacionados con las ofertas deberán estar redactados en español.

3.4. CONFIDENCIALIDAD:

La información relativa a la evaluación de las ofertas y a las recomendaciones sobre la adjudicación no se dará a conocer a los proveedores que presentaron las ofertas, ni a otras personas que no tengan participación oficial en el proceso, hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato. El uso indebido por parte de algún proveedor de la información confidencial relacionada con el proceso puede resultar en el rechazo de su oferta.

4. REQUISITOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

1. Presentar una sola oferta económica de los servicios. El incumplimiento de esta disposición será motivo para rechazar las ofertas correspondientes, sin responsabilidad del proyecto.
2. Indicar lugar para recibir notificaciones, emplazamientos, citaciones, correspondencia, correo electrónico y número de teléfono.



3. Si existiera discrepancia en los valores de la oferta escritos en números y letras, prevalecerá lo escrito en letras, sin ninguna responsabilidad para el proyecto.
4. Toda documentación deberá ser legible, sin borrones.
5. No se aceptarán aclaraciones posteriores a la entrega de las ofertas, sin embargo, se podrá solicitar a los oferentes la información que considere necesaria, siempre que no se modifique el valor parcial o total de la oferta.
6. No se tomarán en cuenta ofertas que resulten involucradas por colusión. (Entendiéndose por colusión la existencia de acuerdos entre dos o más oferentes para lograr en forma ilícita la adjudicación).

Se rechazará sin responsabilidad de su parte las ofertas que no cumplan con todos los requisitos exigidos y se calificarán solo las ofertas que completen los mismos.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1. a) Plan de acompañamiento en el proceso que se implementen en las asociaciones, federaciones, cooperativas y ECA de las cadenas de valor de cacao y cardamomo en la región de las Verapaces e Ixcán Quiché; **b)** Todas las acciones que se requiera de la consultoría.

Para la realización del primer producto es necesario una reunión con la Coordinación del Proyecto, para solventar dudas e inquietudes que pueden surgir para ir orientando la consultoría.

Producto 2. a) Definición e implementación de al menos un centros de investigación y desarrollo de tecnologías e innovación (Escuelas de Campo) y al menos 6 parcelas demostrativas; **b)** Todas las acciones que se requiera de la consultoría.

Producto 3. a) Acompañar la implementación de tecnologías de secado de cardamomo y de acopio y transformación de cacao; **b)** Acompañar los trámites necesarios para la operación de la planta de acopio y transformación de cacao. **c)** Todas las acciones que se requiera de la consultoría.

Producto 4. a) Elaboración de formatos y herramientas para la trazabilidad y Sistematizar los procesos. b) Definición de procesos, controles internos y trazabilidad **c)** Seguimiento y acompañamiento a acciones de resiliencia al cambio climático y seguridad alimentaria y **d)** Todas las acciones que se requiera de la consultoría.

Producto 5. a) Informe Final y **b)** Todas las acciones que se requiera de la consultoría.



ALCANCE DE LOS SERVICIOS

La consultoría se desarrollará con 10 agrupaciones ubicadas en la región de las Verapaces **(09)** e Ixcán, Quiché **(01)**, **siendo las siguientes:**

Nombre de las organizaciones: Asociación Agropecuaria Sepurul -AGROSEP- y Empresa Campesina Asociativa E.C.A. Maya Chajbelén ambas ubicadas en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz; Asociación Campesina Maya Q'eqchi, La Libertad Tinajas, Panzós Alta Verapaz, ubicada en el municipio de Tacurú, Alta Verapaz; Asociación Agrícola Maya Q'eqchi' Jolom Huch -AAMAQ- ubicada en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, Cooperativa Integral Agrícola Santa Rosa Setaña Responsabilidad Limitada, ubicada en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz; Asociación Agrícola Campesina del Caserío Nueva Sachoxa -AACCSA- ubicada en el municipio de Purulha, Baja Verapaz; "Asociación para el Desarrollo Integral de Raxruhá, Alta Verapaz; AK' TENAMIT" ADIRA , ubicada en Raxruhá, Alta Verapaz; Asociación para el Desarrollo Agropecuario Jul- há", ASODAJ, Raxruhá, Alta Verapaz; Federación Integral de Comercialización de Cooperativas del Ixcán, R.L., Ixcán, Quiché y Asociación de Desarrollo Integral Ox'eeek Santa María Chabón -ADIOSMAC-, Santa María Chabón, Alta Verapaz

6. INFORMES:

Número y tipo de informe:

Se requerirán 13 informes de la o el consultor siendo los siguientes:

Primer informe	Contra entrega del producto No.1 al producto no. 02 a los 34 días de haber iniciado la consultoría.
Segundo Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No. 4 a los 23 días de haber entregado el primer informe
Tercero Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 36 días de haber entregado el segundo informe
Cuarto Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 22 días de haber entregado el tercer informe
Quinto Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No. 4 a los 34 días de haber entregado el cuarto informe
Sexto Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al 4 a los 27 días de haber entregado el quinto informe



Séptimo Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 26 días de haber entregado el sexto informe
Octavo Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 35 días de haber entregado el séptimo informe
Noveno Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 25 días de haber entregado el octavo informe
Décimo Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No.4 a los 37 días de haber entregado el noveno informe
Décimo primero Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al No. 4 a los 26 días de haber entregado el décimo informe
Décimo segundo Informe	Contra entrega del avance de los productos del No.2 al 4 a los 35 días de haber entregado el décimo primer informe
Décimo tercero Informe	Contra entrega de los productos del No.2 al No.5 a los 30 días de haber entregado el décimo segundo informe

Presentación: Se requieren una copia física y digital en cada uno de los informes.

Se requiere que el contenido de los informes sea identificado claramente los productos según se describe en los términos de referencia.

Autorización: Los informes deberán llevar la firma de revisión y aprobación de Coordinación de proyecto, y este servirá para trámite de pago por We Effect, así como un dictamen técnico aceptando el servicio prestado de la consultoría.

6. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional graduado en ingeniería industrial, agronomía, agroforestal y/o ambiental o carrera a fin.
- Con experiencia comprobable en al menos 03 años en puestos similares, de preferencia en cadenas de valor de cacao y/o cardamomo.
- Conocedor de Gestión de Calidad, seguridad ocupacional, empleo decente, buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura.
- Con conocimientos en elaboración de insumos orgánicos



- Conocimiento de beneficio seco de cardamomo y de cacao.
- Conocimiento en transformación de cacao.
- Conocimiento en los estándares de calidad de cacao y cardamomo
- Conocimiento en tecnología aplicada al medio ambiente
- Conocimiento en agroecología y elaboración de insumos orgánicos
- Conocer las leyes ambientales básicas en el país.
- Con capacidad de desarrollo y conducción de procesos participativos
- Tener conocimiento del área geográfica de intervención (Verapaces, e Ixcán Quiché)
- Hablar el idioma Español y Q'eqchi al 100% y de preferencia hablar también hablar el idioma K'che'.
- Manejo avanzado de paquetes Microsoft Office (Excel, Powerpoint y Word).
- Habilidades de redacción, edición y comunicación verbal.
- Disponibilidad de viajar en el área de intervención del proyecto.
- Poseer Licencia y Vehículo propio Doble tracción.
- Se requiere que o la candidata seleccionada deberá presentar una póliza de seguro médico seguro de vida vigente
- Disponibilidad inmediata.

7. CONDICIONES CONTRACTUALES:

- **Duración de la Consultoría:**

Se estima una duración de 13 meses a partir de la firma del contrato.

- **Lugar de la Consultoría:**

Región de las Verapaces, e Ixcán Quiché, en algunos momentos se solicitará viajar al área de intervención del proyecto y en la sede oficina We Effect Quetzaltenango y sede de país en la ciudad capital.

- **FORMA DE PAGO:**

Primer pago: 9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y producto No. 1 al 2, entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos.

Segundo pago: 6% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances de productos No. 2-4 entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos

Tercero pago: 9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances de productos No. 2-4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

Cuarto pago:	5% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Quinto pago:	9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Sexto pago:	7% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Séptimo pago:	7% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Octavo pago:	9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Noveno pago:	6% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Décimo pago:	9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Décimo primero pago:	7% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Décimo segundo pago:	9% del monto total del contrato posterior a la entrega del informe y adjunto los avances en los productos No. 2 al 4 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos
Décimo tercero pago:	8% del monto total del contrato posterior a la entrega de los productos No. 2 al 5 y entrega de factura contable y dictamen de aprobado los productos

Cada pago se realizará en un máximo de 10 días de la aprobación del informe.



- **Gastos adyacentes a la contratación**

El consultor deberá contemplar sus gastos por honorarios profesionales, así como todos los gastos por movilización y alimentación, viáticos, combustible, impuestos de ley, seguro médico y de vida y todo los gastos que se refieran para el cumplimiento de la consultoría.

8. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

a) Fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI- de quien firmará el contrato y, b) adjuntar copia de documento RTU actualizado c) facturas vigentes, d) Constancia/certificación de Colegiado Activo.

9. REQUISITOS TÉCNICOS.

9.1. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR GENERAL

Detallar mediante un cuadro las principales Consultorías realizadas en los últimos 3 años, similares a los solicitados en estos TDRS con grupos del área rural, indicando los importes facturados, fecha de realización, ubicación y Nombre del Contratante.

9.2. HOJA DE VIDA DEL CONSULTOR .

5.3.1. La hoja de vida incluirá de forma resumida, las actividades más relevantes, incluyendo referencias laborales y personales se podrá verificar la información presentada.

5.3.2. La presentación de copia simple de diplomas o títulos académicos y/o profesionales del profesional involucrado (No se admite la subcontratación).

5.3.3. Constancia que acredite el nivel académico.

5.3.4. Propuesta económica para la consultoría.

10. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE OFERTAS: Regula el proceso de evaluación de las ofertas en función a la oferta técnica, capacidad del oferente y la propuesta económica presentada, Se especifica de forma clara y precisa las valoraciones numéricas para ser evaluada.



10.1. DESGLOSE PORCENTUAL GENERAL:

Para cada oferta presentada se establece el siguiente desglose de puntuaciones.

- a. EXPERIENCIA DE TRABAJO ----- Hasta 50%
- b. CONOCIMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO ----- hasta 30%
- c. PROPUESTA ECONÓMICA: ----- hasta 20%

11. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los/as consultores/as interesadas podrán solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia. Las consultas deberán ser formuladas por escrito, al correo electrónico: compras@weeffect.org / fabiola.rojas@weeffect.com a más tardar el 19 de octubre 2020, We Effect dará respuesta por escrito a las consultas que le sean formuladas.

12. LUGAR, FECHA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas serán recibidas de forma electrónica a la dirección compras@weeffect.org, en la fecha máxima 20 de octubre 2020 antes de las 12:00 hrs. Al oferente adjudicado tendrá que presentar documentación en original.

ANEXO 1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA, ECONÓMICA Y DE TIEMPO PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA

[Lugar, fecha]

A: [Nombre y dirección del Contratante]

We Effect,

El abajo firmante, representante legal de la firma consultora [nombre de la misma] ofrece proveer los Servicios de [nombre de los Servicios de Consultoría que se cotizan] de conformidad con su pedido de [cotización] de [fecha]. La Propuesta económica que se adjunta es por la suma de [monto en letras y en cifras]. Esta cifra incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El periodo de Tiempo en que el firmante del presente documento se compromete a realizar la consultoría es de [número días naturales y si corresponde, número de meses].



La Propuesta de Precio será obligatoria para el firmante, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del Contrato, hasta la expiración del período de validez de la Propuesta.

El firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en esta Propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

El firmante asegura que si la Propuesta presentada es aceptada, iniciará los Servicios de la consultoría relacionados con esta propuesta en la fecha que indiquen los responsables de la institución contratante.

El firmante entiende que el contratante no está obligado a aceptar ninguna de las propuestas que reciba.

Atentamente,

Firma y sello: [*nombre completo e iniciales*]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Nombre de la firma: _____

Dirección y No. Tel: _____

AENXO 2 FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

- a. Objetivo de la consultoría Desarrollar en base a los Términos de Referencia y el expertise de consultor, el objetivo de la consultoría.
- b. Marco teórico/conceptual Principales conceptos y discusión teórica en los que basa el desarrollo de la consultoría.
- c. Metodología de trabajo Realizar una breve descripción de la metodología de trabajo para cada actividad prevista en los términos de referencia, a fin de cumplir con los objetivos planteados. Incluir actores relevantes, tiempo, riesgos y estrategias de solución.
- d. Productos a presentar Elaborar un esquema de informe, detallando los puntos que se desarrollarían en los informes o productos.
- e. Sugerencias Brindar sugerencias, de ser posible, que a su parecer podrían mejorar el desarrollo de la consultoría.



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

f. Bibliografía

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes, planos y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el Plan de Trabajo descrito en este formulario.



FORMATO DE CRONOGRAMA DE TRABAJO

N. o	Actividad ¹	Meses ²												
		Mês 1				Mês 2				Mês 3				
		S1	S2	s3	s4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	n
	Producto 1													
	Actividad													
	Actividad													
	Presentación producto 1													
	Producto 2													
	Actividad													
	Actividad													
	Presentación producto 2													

- 1 Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, inicial, provisional, informes finales y entrega de productos), y otras etapas tales como aprobaciones por parte del Contratante. Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.
- 2 La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras



Proyecto Awal Q'anil
Apoyo a la Competitividad Rural
Campesina-Indígena en las
Cadenas de Valor

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

1. Personal Profesional			
Nombre del personal	Área de Especialidad	Cargo asignado	Actividad asignada

.....



CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

1. Cargo propuesto [*solamente un candidato deberá ser nominado para cada posición*]:

2. Nombre de la firma: [*inserte el nombre de la firma que propone al candidato*]: Si es una firma consultora.

3. Nombre del individuo: [*inserte el nombre completo*]:

4. Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

5. Educación: [*Indicar los nombres de las universidades y otros estudios especializados del individuo, dando los nombres de las instituciones, grados obtenidos y las fechas en que los obtuvo.*]

6. Otras especialidades [*Indicar otros estudios significativos después de haber obtenido los grados indicados en el 5 – Dónde obtuvo la educación*]:

7. Historia Laboral [*Empezando con el cargo actual, enumere en orden inverso cada cargo que ha desempeñado desde que se graduó el candidato, indicando para cada empleo (véase el formulario siguiente): fechas de empleo, nombre de la organización, cargos desempeñados*]:

Desde [Año]: _____ Hasta [Año] _____

Empresa: _____

Cargos desempeñados: _____



<p>8. Detalle de las actividades asignadas</p> <p><i>[Enumere todas las tareas que desempeñará bajo este trabajo]</i></p>	<p>9. Trabajos que ha realizado que mejor demuestran la capacidad para ejecutar las tareas asignadas</p> <p><i>[Entre todos los trabajos que el individuo ha desempeñado, complete la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas. Adicione todos los que considere necesarios para demostrar experiencia y capacidad para el trabajo requerido.]</i></p> <p>Nombre de la tarea o proyecto: _____</p> <p>Año: _____</p> <p>Lugar: _____</p> <p>Contratante: _____</p> <p>Principales características del proyecto: _____</p> <p>Actividades desempeñadas: _____</p> <p>Contacto de referencia (para validar)</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Puesto: _____</p> <p>Relación con el trabajo realizado: _____</p> <p>Teléfono: _____</p> <p>Correo electrónico: _____</p>
--	--

10. Certificación:

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi mejor conocimiento y mi entender, este currículum describe correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Entiendo que cualquier declaración voluntariamente falsa aquí incluida puede conducir a mi descalificación o la cancelación de mi trabajo, si fuera contratado.

_____ Fecha: _____
[Firma del individuo o del representante autorizado del individuo] *Día / Mes / Año*

Nombre completo del representante autorizado: _____



Formato de presupuesto

No.	Concepto	No. UNIDADES	PRECIO UNITARIO	TOTAL